



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA "COMFIAR"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2016

ARAUCA - ARAUCA



- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 51 PBX. (7) 885 3359
 Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211
- ARAUQUITA Calle 2 Nº 5 49 Tel. (7) 883 5852
- TAME Colle 16 Nº 12 42 Tel. (7) 888 5618
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 882 2055





CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. - ASPECTOS GENERALES

La Caja de Compensación Familiar de Arauca "COMFIAR" es una Corporación Autónoma de Derecho Privado, sin Animo de Lucro con Patrimonio y Personería Jurídica propios, cuyo objetivo principal es el Recaudo de Aportes Parafiscales que establece la ley, para redistribuirlos a los trabajadores de medianos y menores ingresos, mediante una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios; según lo establecido en la ley 21 de 1982.

A la Corporación se le reconoció su personeria jurídica mediante la resolución No 00950 del 02 de diciembre de 1993, tiene una duración

indefinida y su domicilio principal es el municipio de Arauca Departamento de Arauca, ubicada en la Calle 22 No. 16-51.

El objeto de la Corporación es promover la solidaridad social entre Empleadores y trabajadores, atendiendo la integración de la familia como núcleo básico de la sociedad, para el efecto cumplirá funciones de seguridad social, efectuará inversiones sociales, desarrollando proyectos orientados a satisfacer necesidades de sus afiliados.

2. - SISTEMA CONTABLE

Los Estados Financieros se presentan de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las disposiciones e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y normas expresas, que son prescritos principalmente por el Decreto 2649 de 1993 vígente a partir del 1º de enero de 1994, la Resolución No.0537 de 2009 y normas emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

3. - REGISTRO DE OPERACIONES

El Sistema Contable utilizado por "COMFIAR" es el de causación, excepto los ingresos por concepto de aportes de las empresas afiliadas y el pago del Subsidio Familiar monetario, los cuales se contabilizan por el sistema de Caja, cumpliendo con el principio contable de realización del ingreso.

4. - SISTEMA DE AJUSTES POR INFLACION

Resolución No. 0271 del 3 de Agosto de 2005 dispuso en su artículo segundo: Suspender la aplicación de los ajustes integrales por inflación para efectos contables a partir del primero de enero de 2006 para las Cajas de Compensación Familiar y demás entidades sujetas a la vigilancia y control por parte de esta Superintendencia. En consideración a los bajos índices de precios al consumidor traducido al manejo del PAAG por la disminución en la inflación, así como el desmonte gradual y la eliminación dada a los mismos en otros sectores.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 FBX. (7) 885 3359
 Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211

ARAUQUITA Column 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
 TAME Colle 16 - 2 - 42 Tel. (7) 888 5618

• SARAVENA Calie 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055





5. - CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para el efecto se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

6. - DEUDORES Y PROVISION PARA DEUDAS

La cuenta contable de deudores comprende el valor de los saldos a cargo de terceros y a favor de la Corporación y que se esperan recuperar en un lapso de tiempo inferior a un año. La provisión para cuentas se revisa y actualiza al final de cada ejercicio, y se provisionan por el método de provisión general desde el año 2011 dando aplicación a la Circular Externa No 012 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

7. - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACION

Las propiedades, planta y equipo, se contabilizan al costo, el cual incluye los gastos de financiación, incurridos para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Incluye además, los ajustes por inflación desde el 1º de enero de 1992 hasta diciembre 31 de 2006, fecha a partir de la cual no deben ser ajustados, de acuerdo con las disposiciones contables.

Las reparaciones y el mantenimiento, mejoras y adiciones de los activos se cargan a gastos o costos dependiendo de la unidad de negocio. Las ventas y retiros de los activos se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales así:

Concepto	Porcentaje
1. Maquinaria y equipo	10%.
2. Muebles, enseres y equipos de oficina	10%.
3. Equipo de Computación y Electrónica	20%.
4. Vehículos	20%
5. Construcciones y Edificaciones	5%

La valuación de la propiedad, planta y equipo, se efectúa por lo general con una periodicidad máxima de tres años calendario. En Abril 16 de 2015 la Arquitecta Maria Jaqueline Parra Moreno, Autorizada por la Lonja inmobiliaria SCA regional Arauca, realizó el avalúo de los activos fijos de la Corporación.

8. - VALORIZACIONES Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES

El valor comercial de la propiedad, planta y equipo y de las inversiones permanentes poseídas al final del periodo es reconocido en los Estados Financieros sobre bases técnicas apropiadas, así:

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX, (7) 885 3359
 Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Carreira 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211

ARAUGAITA Colle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852

TAME 10 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

• SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Fel. (7) 889 1758 - 882 2055







8.1. - De Propiedades, Planta y Equipo

Las valorizaciones de propiedad, planta y equipo se contabilizan de acuerdo con el mayor o menor valor obtenido entre el costo neto ajustado de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, y flota y equipo de transporte, entre otros, y los avalúos técnicos practicados por firmas especializadas. Su valor se registra en la cuenta valorizaciones y como contrapartida en la cuenta superávit por valorizaciones.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el costo neto ajustado de las propiedades, plantas y equipos sólo incluye los ajustes integrales por inflación causados hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha a partir de la cual las nuevas disposiciones normativas eliminan dicha obligación.

9. - FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA

La CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR, de los aportes del 4% de las empresas afiliadas apropia a los fondos de ley con destinación específica los valores estipulados por la normatividad vigente.

Los aportes del 4% efectuado por los empleadores de las empresas afiliadas y los gastos por apropiaciones de ley, se registran por el sistema de caja. Para el año 2016, las apropiaciones de ley son:

9.1. - CUOTA MONETARIA

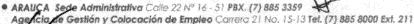
Se contabiliza como gasto en el momento del giro, y equivale como mínimo al 55% del valor resultante de restar de los aportes del 4%, las demás apropiaciones de ley, excepto la de Educación Ley 115 de 1994 y corresponde al valor pagado mensualmente a los trabajadores que la ley considera beneficiarios y en función de las personas a cargo que dan derecho a percibirla. Dicha cuota monetaria, es fijada por la Superintendencia del Subsidio Familiar para cada Departamento en enero de cada año, y La Caja la hace efectiva a los trabajadores beneficiarios a partir del mes de febrero.

9.2 - FOVIS (Fondo de Vivienda de Interés Social)

Fondo creado en la Ley 49 de 1990 en su Artículo 68, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidios en dinero y la construcción o financiación de proyectos de vivienda y con destino a trabajadores que devenguen hasta 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los porcentajes que se deben apropiar como fuentes de financiación del Fovis, se obtienen anualmente con base en los cálculos de los cuocientes nacional y particular de recaudos efectuados por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar. La apropiación legal del Fovis (Fondo de Vivienda de Interés Social) para la caja de Compensación familiar de Arauca COMFIAR fue una apropiación voluntaria equivalente al 5% para el año 2016. El Fovis se incrementa con los rendimientos financieros generados, provenientes de la inversión de las apropiaciones mensuales en papeles negociables de alta liquidez y en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.







ARAPOUTA Colle 2 № 5 - 49 Tel. (7) 883 5852

^{• 14/49} Calle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

[•] SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Fet. (7) 889 1758 - 882 2055





9.3 - FONEDE (Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleado)

Creado en la Ley 789 de 2002, el cual está financiado para La Caja con los siguientes recursos: Fovis-Vivienda se asigna el 2%. Por disminución de gastos de administración, el 2%. Por subsidio en dinero de las personas a cargo entre 19 y 23 años, el 5.38% del subsidio monetario legal. Por el porcentaje no ejecutado para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar; es el resultado de la diferencia entre el 1% previsto en normas legales y el porcentaje real ejecutado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, según oficio anual emitido por el Ente de vigilancia. La ley 1636 de junio de 2013 crea el Fondo FOSFEC el cual reemplaza al FONEDE, para el nuevo Fondo la Ley ratifica la fuente de los recursos utilizados para el FONEDE y modifica la forma como se otorgan los beneficios.

9.4 - Gastos de Administración y Funcionamiento

A partir de la vigencia de la Ley 789 de 2002, se apropia máximo el 8% para el año 2004 y siguientes. Hasta antes de la Ley 789, la apropiación era del 10%; la reducción de gastos establecida en la ley del 10% al 8%, se debe apropiar como fuente de recursos del Fonede FOSFEC. La diferencia entre los gastos totales de administración y funcionamiento ejecutados en una vigencia y lo apropiado o permitido por ley (8%), se permite cargar o redistribuir a los diferentes servicios sociales con base en la participación porcentual o peso relativo de cada uno de éstos, sobre el total de egresos de La Caja (Ley 789 Artículo 21 Literal 17).

9.5 - Cuota de Sostenimiento para la Superintendencia del Subsidio Familiar

Según lo estipula la Ley 789 de 2002, se debe apropiar el 1% de los aportes por este concepto. La diferencia entre el valor apropiado y el realmente ejecutado, según datos anuales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se debe trasladar como fuente de recursos para el Fonede FOSFEC.

9.6 - FOSYGA Fondo de Solidaridad y Garantia (Régimen Subsidiado)

El Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, dispone que las Cajas de Compensación Familiar, deben destinar el 5% o 10% de los recaudos del subsidio familiar, según su cuociente particular, para financiar el régimen subsidiado en salud.

9.7 - FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria)

De acuerdo con disposiciones legales Ley 789 de 2002, la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR apropió para el año 2016 el 3% de los aportes patronales para este Fondo.

El Fondo se incrementa con los rendimientos provenientes de la inversión de las apropiaciones mensuales y su disminución obedece a la ejecución de los objetivos de los programas que se presentan a continuación: Atención Integral a la Niñez Contribuir en el mejoramiento de los procesos de atención integral a la niñez menos favorecida en áreas de acción como la educación, salud, recreación, organización, gestión, seguimiento e investigación. Jornada Escolar Complementaria Mejorar la calidad del aprendizaje, brindar más y mejores oportunidades de desarrollo humano, desarrollar habilidades motrices, cognoscitivas y sociales, trabajar el entorno del alumno con actividades para él y su familia, disminuir los riesgos de la población infantil y juvenil y posibilitar la formación en el respeto de los derechos humanos.

9.8 - Apropiación Ley 1438 de 2011- Salud (Titulo 5to. Art. 42.7)

Corresponden al cuarto (1/4) del recaudo del 4% de las contribuciones parafiscales de la Caja de Compensación Familiar, recursos que se destinan a las acciones de promoción y prevención en el marco de la estrategia de atención primaria en Salud y al pago aportes a la salud de los beneficiarios de FOSFEC (Decreto 3046 de diciembre de 2013).

ARANCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359

ARANCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359

ARANQUITA Calle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852

• TAME Colle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

◆ SARAVENA Calia 28 Carrero 18 Esquina Tet. (7) 889 1758 - 882 2055





9.9 - Ley 115

Exige a las cajas de compensación familiar destinar recursos para el subsidio en servicios o en especie para programas de educación que incluye un grado obligatorio de preescolar para niños menores de 6 años, Educación primaria, secundaria y Media básica, en forma directa o contratada. El beneficio puede estar representado por otorgamiento de becas, cupos gratuitos en establecimientos educativos y programas de educación básica y media para adultos. El monto a destinar corresponde al 10% del saldo de los aportes después descontar el 55% de cuota monetaria.

DETALLE	ITEM	PORCENTAJE
Gastos de Administración Art. 43 LEY 21/82	1	8%
Fosfec (Disminución Gastos de Administración) Ley 1636/13 A	2	2%
Sostenimiento Supersubsidio Art. 19 LEY 25/81	3	1%
Reserva Legal Arts. 43 y 58 LEY 21/82	4	0%
Fosyga Art. 217 LEY 100/93	5	10%
Promoción y Prevención Art. 46 Ley 1438/11 B	6	6,25%
Fondo de Vivienda Voluntario Art. 63 LEY 633/00	7	5%
Fosfec (1% de los Aportes) Ley 1636/13 C	8	3%
Fonifiez Art. 64 LEY 633/00	9	3%
Subtotal	10	38,25%
El 61.75% se toma como si fuera un 100 para distribuir asi:		
Subsidio en Dinero Arts. 43 LEY 21/82, 217 LEY100/93 y 63 PAR. 2º LEY 333/00 (cuota monetaria)	12	55,00%
Fosfec (Diferencia 55% Personas a cargo 19-23 Años) D	13	5,38%
Subsidio en Educación Art. 190 LEY 115/94 y 5o. DEC.1902/94	16	10,00%
Total Recursos para el Fosfec: A + B + C + D		
Recursos para Obras y Programas Sociales		

10. - RECONOCIMIENTO DE INGRESO, COSTOS Y GASTOS

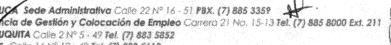
Para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos, la Corporación utiliza la norma de asociación. El Sistema Contable utilizado por "COMFIAR" es el de causación, excepto los ingresos por concepto de aportes de las empresas afiliadas y el pago del Subsidio Familiar monetario, los cuales se contabilizan por el sistema de Caja, cumpliendo con el principio contable de realización del ingreso. y por causación una vez prestado el servicio del evento, para el cual las empresas contratan a Comfiar; y los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

11. - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

11.1 Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Corporación dio inicio al proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). Dada la complejidad que esta convergencia a NIIF implica y los efectos significativos para las compañías, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a las cuales las clasificó en tres grupos para hacer la transición.

VIGILADO Super**Subsidio**











La Corporación pertenece al Grupo 2 cuyo periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2016, la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2017. Para lo cual se contrató una firma asesora de reconocida prestancia como lo es la Firma de asesores Rodrigo Estupiñan y Co.

El Ministerio de Industria y comercio en el año 2015 expidió el Decreto único reglamentario 2420/2015 con el objetivo de compilar y racionalizar normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de Ley 1314 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único, compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI: Decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015.

lgualmente El Ministerio de Industria y Comercio en diciembre 23 de 2015 emitió el Decreto 2496 por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 en cuanto al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 en su artículo 1,1,4,4,1. Fecha de aplicación. Es aquella a partir de la cual cesará la utilización de la normatividad contable vigente al momento de expedición del Decreto 3022 de 2013 y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre del 2017, esta fecha serà el 1º de enero de 2017.

12. - LIMITACIONES y/o DEFICIENCAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

Durante el ejercicio contable a Diciembre de 2016 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.













CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR **NOTAS ESPECÍFICAS BALANCE GENERAL (EN MILES DE PESOS)**

ACTIVOS \$ 36,497,163

Representa el conjunto de bienes, valores, propiedades y derechos tangibles e intangibles que posee la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR para el desarrollo de su objeto social.

13. DISPONIBLE \$ 2.703.315

Detaile	dic-16	dic-15
Caja	244	7.334
Cuentas Corrientes	336.450	180.496
Cuentas de Ahorro	2.366.621	1.874.053
Total	2.703.315	2.061.883

Representa el dinero existente en la sección de tesorería, compuesto por pagos en efectivo o en cheques recibidos de servicios sociales o libranzas del último día del cierre contable.

Representa los Valores disponibles en las entidades financieras con las que trabaja la Corporación, para el desarrollo de su objeto social.

14. INVERSIONES \$ 765.853

Las inversiones son recursos que se colocan en títulos valores a cargo de los entes financieros (certificados de depósitos a término), con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, intereses, dividendos, variaciones de mercado, u otros conceptos.

Detaile	dic-16	dic-15
Inversiones Voluntarias Certificados	170.267	421.815
Inversiones Derechos Fiduciarios	250.816	
Inversiones Obligatorias	344.770	493.809
Total	765.853	915.624

Inversiones Voluntarias Certificados

Representa el dinero invertido a través de Certificados de depósito a término, correspondientes a recursos propios de la Corporación.

Inversiones Derechos Fiduciarios

Representa el dinero invertido con el propósito de cumplir el aporte social de las Cajas de Compensación, en cuanto al fidecomiso creado por la alianza fiduciaria de Crédito Social de Compensar.

Inversiones Obligatorias

Representa el monto de las Inversiones realizadas por la Corporación en cumplimiento de las exigencias legales emanadas por las autoridades pertinentes, tales como la Reserva Legal.

> Sede Administrativa Calle 22 No 16 - 51 PBX. (7) 885 3359 la de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext.

MAUQUITA Calle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852 * TAME Calle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tet. (7) 889 1758 - 882 2055







15. ANTICIPOS Y AVANCES

\$ 1,970,449

Son los valores de los adelantos efectuados en dinero por la Corporación a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir benéficos o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas. Incluye conceptos tales como anticipos a proveedores, a contratistas, a empleados y otros.

Detaile	dic-16	dic-15
A contratistas *	1,931,604	4.764.715,88
A empleados	38.845	45.533
Total	1.970.449	4.810.249

* Relación Contratistas a Diciembre del 2016 (miles de pesos)

Nombre o Razon Social	Valor en Miles	Concepto
Unión Temporal Valco	\$ 180.000	Mejoramiento vivienda Município Arauca
Orlando Contreras Barrientos	\$ 36.000	Mejoramiento vivienda Municipio Arauca
Construcciones Reina	\$ 675.946	Urbanización Villa Alejandría Mpio Saravena Cto 167/09
Construcciones Reina	\$ 578.160	Urbanización Mario Avellaneda Saravena Cto 175/09
Unión Temporal Sta Clara	\$ 199.408	Contrato 094/11 Const. Viviendas
Union Temporal ConstruCravo	\$ 62.337	Contrato 041/15 Eje Sub, Vivlenda
Fundacion Sikuaso IPSI	\$ 68.788	Contrato 076/16 Servicio de Capacitación
Sistemas y Soluciones Integradas	\$ 5.332	Contrato 197/15 Actualización modulo aplicativo SYS
Flórez Tarazona Jorge Luis	\$ 47.495	Contrato 187/12 Const. 121 viviendas interés Social VIP
Rodriguez Torres Diego Fernan	\$ 12.500	Contrato 109/16 Espectáculo Humorístico
Diaz Contreras Ayani Edania	\$ 12.065	Contrato 085/16 Contrato de suministro
Acevedo Tobon Jose Gonzalo	\$ 6.000	Contrato 190/12 Logística Policía Nacional
Rodrigo Estupiñan y Co	\$ 5.340	Contrato 048/14 Implementación NIIF
Rios Pinzon Ramiro	\$ 7.000	Contrato 208/15 Servicios Profesionales
Kambiar Colombia S.A.S	\$ 25.000	Contrato 099/16 Apoyo al Fomento de la Recreación
Varios menores cuantías	\$ 10.232	Cuantias Menores
TOTAL	\$ 1.931.603	

16. PROVISIONES (\$39.986)

Registra los montos provisionados exceptuando algunas partidas tales como antícipos y avances, Fiducias, entre otras, con el fin de cubrir eventuales pérdidas que pueden ser cuantificables, justificables y confiables como consecuencia del análisis y evaluación efectuada a cada uno de los rubros que conforman el grupo de deudores, aplicando la Circular externa 012 del 22 de julio de 2010 emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Se exceptúan del cálculo de estas provisiones los anticipos y avances para obras con los cuales están amparados por pólizas de seguros.

Detalle	dic-16	dic-15
Créditos Sociales	-20.452 -	24.640,12
Deudores	-19.535	-15.421
Total	-39.986	-40.062

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX, (7) 885 3359 de Gestión y Colocación de Empleo Cariera 21 No. 15-13 Fel. (7) 885 8000 Ext. 2



Calle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618 • SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055

VIGILADO Super Subsidio







17. DEUDORES

\$ 2.779,222

Detaile	dic-16	dic-15
CLIENTES DE SERVICIOS		
Mercadeo	0	1,65
Educación Formal	207.222	202.639,50
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	2.232	1.078,00
Recreación Deporte y Turismo	1.110.355	281.512,91
Administración	1.755	1.754,70
Otros	227.748	218.549,19
Total	1.549.312	705.536

Son los valores contabilizados (causados) pendientes por recaudar al final del período, por diferentes transacciones comerciales realizadas por la Corporación en desarrollo de su objeto social, las cuales han sido registradas, reclasificadas y unificadas de acuerdo al artículo primero del Plan Único de Cuentas para el Subsidio Familiar en Colombia, ordenado mediante la resolución No 0537 del 06 de octubre de 2009.

Detaile	dic-16	dic-15
CREDITOS SOCIALES		
Vivienda	489.645	584.721,55
Consumo	501.226	611,555,77
Recreación y Turismo	522	420,45
Intereses Corrientes Crédito Social	31.123	35,231,63
Gastos y costos Judiciales	77	76,73
Total	1.022.593	1.232.006

Son los valores contabilizados (causados) pendientes por recaudar al final del periodo, por la colocación de Créditos a nuestros afiliados realizadas por la Corporación en desarrollo de su objeto social.

Detalle	dic-16	dic-15
INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR		
Anticipos de impuestos Industria y Comercio	8.702	8.512,04
Reclamaciones Compañía Aseguradoras	0	1.500,00
Cuentas por Cobrar a empleados	9.865	12.135,73
Deudores Varios	135.628	54.292,38
Deudas de dificil cobro	53.322	53.322,33
Total	207.317	129.762

Representa los valores contabilizados (causados) pendientes por recaudar como Intereses, retenciones por industria y comercio, cuentas por cobrar a empleados y otros deudores.

*Deudas de difícil cobro:

Son deudas por cobrar que por dificultades financieras del deudor u otra causa cualquiera se llevan a este rubro para darle tratamiento de

cancelación o castigo, después de efectuados los tratamientos legales estipulados en el manual de crédito de la Corporación.

TOTAL DEUDORES (SUMATORIA DE LA NOTA 15 + 16 + 17)

\$ 4.709.685

• ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX, (7) 885 3359 Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211

Affiguita Colle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
 TAME Colle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618



[•] SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055







18. INVENTARIOS

1.946.785

Representan todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler, o venta dentro de las actividades propias de la Corporación.

	Detaile	dic-16	dic-15
Proyectos de Vivienda		1.850.000	1.339.456,00
Villa Flores Arauquita		96.785	96.785
	Total	1.946.785	1.436.241

Los inventarios con los que cuenta la Corporación corresponden a la compra de lote de terreno para la Construcción y posterior venta de 26 soluciones habitacionales denominado VIP Villa Flores en el barrio las palmeras del municipio de Arauquita. Además en la ejecución de proyectos de vivienda se realizó la compra de un lote de terreno en el municipio de Arauca para construir viviendas de interés social con el fin de ejecutar el programa VIPA.

19. ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES

\$827.204

Los activos fijos son los bienes donde están construidas las diferentes edificaciones de la Corporación, así como los destinados a futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio del mismo, representados en terrenos; que debido a sus características básicas no están sujetos a depreciación.

Detalle	dic-16	dic-15
Administración	157.006	157.006,00
Colegio Comfiar	268.662	268.662,00
Capacitación	70.000	70,000,00
Recreación	331,536	331.536,00
Total	827.204	827.204

20. ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES

\$ 12,776,811

Los activos fijos depreciables son los adquiridos por la Corporación que tienen como fin ser empleados en forma permanente, para el desarrollo normal de sus actividades operacionales; además estos no están destinados para la venta y su vida útil es mayor de un año. Los activos fijos depreciables son aquellos que pierden parte de su valor por el paso del tiempo, utilización u obsolescencia; ejemplo de ellos son la maquinaria y equipo, la flota y equipo de transporte, muebles y enseres, equipo de cómputo, entre otros.

Detaile	dic-16	dic-15
Construcciones y edificaciones	9.033.316	9.033.315,81
Maquinaria y Equipo	477.708	442.389,20
Equipo de oficina	1.477.748	1.501.636,14
Equipo de Computación y Comunicación	1.551.688	1.549.723,17
Flota y Equipo de Transporte	236.352	276.352,41
Total	12.776.811	12.803.417

VIGILADO Super**Subsidio** 😭

AVAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359

Applicia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211

• AKKUQUITA Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852 • TAME Calle 16 N° 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055







21. DEPRECIACION ACUMULADA

(\$4.048.775)

La depreciación acumulada es el valor calculado sobre la base del costo histórico aplicado a los bienes depreciables con base en la vida útil estimada, según el sistema de valuación determinado en la Nota número 7.

Detaile	dic-16	dic-15
Construcciones y Edificaciones	-1.534.016 -	1.332.231,89
Maquinaria y Equipo	-209.495 -	179.903,76
Equipo de Oficina	-850.613 -	806,603,54
Equipo de Computación y Comunicación	-1.194.056 -	1.176.655,09
Flota y Equipo de Transporte	-218.192 -	217,474,34
Ajustes por Inflación	-42.404 -	42.403,82
Total	-4.048.775	-3,755.272

22. OTROS ACTIVOS \$ 9.002.874

INTANGIBLES \$ 186.190

Los activos Intangibles comprenden el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son vallosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades y control de la información por medio de su empleo; obtenidas del 4% de los aportes de las empresas afiliadas.

Detaile	dic-16	dic-15
Equipo de Computo Software	17.226	17.226,31
Licencias- ISO 9001	9.000	9.000,00
Software Contable	159.964	
Total	186,190	26.226

Dentro de la Corporación los activos intangibles están representados por la adquisición de licencias de los equipos de cómputos, certificación de calidad y la compra del nuevo software que emplea la Corporación para las diferentes secciones.

Bienes de Arte y Cultura

\$ 55

Representa a la dotación de la biblioteca y los laboratorios del Colegio COMFIAR y los Ajustes por inflación correspondientes a dichos articulos.

Detalle	dic-16	dic-15
Bienes de Arte y Cultura	55	38.103
TOTAL	55	38.103

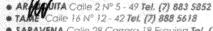
FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA

\$ 5.133.335

Los fondos de ley con destinación específica, representan los recursos provenientes de apropiaciones y que son manejados en cuentas

corrientes, de ahorro e inversiones sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización.





SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055







Detalle	dic-16	dic-15
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda	2.283.871	2,576,018
COTS	2.128.571	2.233.804
Cuentas de Ahorros	155.301	342.215
Fosyga	88	88
Cuentas Corrientes	88	88
Fondo de Educación Ley 115/93	29,634	174.182
CDTS	0	121.104
Cuentas de Ahorros	29.634	53,078
Fondo Atención Niñez y JEC	212,551	199.358
CDTS	152.784	149.789
Cuentas de Ahorros	53.708	20.372
Cuentas Corrientes	6.060	29,196
Fondo Fosfec Ley 1636/2013	764.551	857.280
COTS	677.038	313,050
Cuentas de Ahorros	69,426	482.920
Cuentas Corrientes	18.088	61.311
Fondo Promoción y Prevención S.	284.834	1.090.076
CDTS	162.586	705.995
Cuentas de Ahorros	122.248	384.081
Microcredito	361.213	358.415
CDTS	300.000	0
Cuentas de Ahorros	61.213	358.415
Recursos 40,000 Empleos	1.196.591	1.541.925
COTS	1.016.605	1,339,716
Cuentas de Ahorros	179.986	202.209
Total	5,133,335	6.797.343

\$ 3.661.387 **CONVENIOS**

Los convenios con los que cuenta las Corporación son de acuerdo a los recursos obtenidos de instituciones de carácter departamental, municipal, nacional e internacional de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social.

Detaile	dic-16	dic-15
Convenio 267/08 Gobernación	3.269.687	3.384.324
Convenios ICBF	54.856	215.546
Convenio de Asociación 313	41.196	241.687
Convenio Alcaldía	1.766	•
Convenios Alcaldia Arauquita	12.572	43.190
Convenios Oleoducto Bicentenario	8.597	8.597
Convenios Vivienda	59.034	35.357
Convenios Alcaldía Puerto Rondón	66.215	65.755
Convenios Programa VIPA	147.520	*
Convenios Internacional P.M.A.	143	
Total	3.661.387	3,994,455

ARAUC / Sede Administrativa Calle 22 № 16 - 51 PBX. (7) 885 3359
 Agenda de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211
 App QUITA Calle 2 № 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
 TAME Calle 16 № 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

[•] SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055





SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

\$ 21.907

Se establece estas cuentas de acuerdo a la Resolución No 742 del 20 de septiembre de 2013 emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo a la Resolución 0645 de 2014 que modifica la resolución 742 del 20 de septiembre del 2013, en la cual existe la necesidad de llevar el control contable y financiero del saldo para obras y Programas de Beneficio social

Detaile	dic-16	dic-15
CDTS	0	
Cuentas de Ahorros	21.907	41.763
Total	21.907	41,763

Son los recursos administrados en cuentas específicas corrientes o de ahorros, para obras y programas de beneficio social, cuyos dineros son destinados para atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, realizar proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

23 VALORIZACIONES \$ 7.813.410

Representa los valores de la diferencia entre el costo neto y el avaluó comercial, que conforme al artículo 64 decreto 2649 de 1993 y que de acuerdo al avaluo técnico realizado el 14 de Abril de 2015 por la Arquitecta María Jaqueline Parra Moreno TP No 2570031109, Independiente con RNA SIC # 01072810 autorizada por la Lonja Inmobiliaria SCA regional Arauca.

Detaile	dic-16	dic-15
Terrenos	6.184.987	6.184.987
Construcciones y Edificaciones	1.628.423	1,628,423
Total	7.813.410	7.813.410

PASIVO \$ 16.657.174

Es el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR en desarrollo del giro ordinario de su objeto social.

24. PROVEEDORES \$ 249.775

Representa las obligaciones a cargo de la Corporación con terceros para la adquisición de bienes y servicios tales como: materiales, equipos y suministros.

Detalle	dic-16	dic-15
Nacionales	249.775	573.032
Total	249.775	573.032

AR AUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359
Agenda de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211

• IA/AQUITA Calle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852 • TAME Calle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055





25. CUENTAS POR PAGAR

\$ 2,467,837

Son las obligaciones de la Caja con terceros por concepto de subsidios por pagar (en dineros girados y no cobrados al final del período),

contribuciones, costos y gastos por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, arriendos y servicios generales

Detalle	dic-16	dic-15
Subsidios por pagar	1.249.442	1.302.851
Contribución Supersubsidio	168,999	160,425
Costos y gastos por pagar	778.651	2.903.175
Retención en la fuente	190.401	126,414
Retención de industria y Comercio	34.483	17.979
Retenciones y aportes de nómina	45.861	53.026
Total	2.467.837	4.563.871

* SUBSIDIOS POR PAGAR

Registra el valor de los subsidios a pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo.

**COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Son las causaciones de los pagos originados en prestación de servicios, honorarios, gastos financieros, entre otros

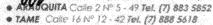
Detalle	dic-16	dic-15
**Servicios profesionales	90.693	434,048
**Servicios generales	291.308	187.837
**Servicios públicos	14,880	13.590
[™] Arriendos y alquileres	648	12.473
**Reintegros y legalizaciones	31,138	59.109
"Seguros (libranzas, Olivos, Bolívar)	9.509	9.232
**Servicio de Correo	0	6.300
"Servicio de Vigilancia	54.273	111.538
"Servicio de Restaurante	13.689	387
*Impuestos	855	855
**Subsidio Familiar	22.662	52.857
**Créditos Sociales (Mercadeo, Vivienda, Credicomfiar)	11.256	14.225
**Empleados	861	9.491
**Contratistas	111.805	1.981.185
**Memorandos Vivienda	49.975	10.048
**Reintegro y Legalización de Créditos sociales	23.809	-
**40 Mil Nuevos Empleos	51.290	
**Fiducias	ol	
Total	778.651	2.903.175

26. OBLIGACIONES LABORALES

Representa el valor de las obligaciones que tiene la Caja para cada uno de los empleados, originados en virtud a las normas legales, Cesantias, Intereses a la cesantia, Vacaciones y prestaciones extralegales.

Detalle	dic-16	dic-15
Obligaciones Laborales	376.610	379.017
Total	376,610	379,017

Sede Administrativa Calle 22 № 16 - 51 PBX. (7) 885 3359 de Gestión y Colocación de Empleo Carrero 21 No. 15-13 Tet. (7)



SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055





27. DIFERIDOS \$ 70.453

Representa las partidas que van a incidir en un ingreso futuro y corresponden a pago anticipado de pensiones del colegio "COMFIAR" y otros servicios.

Detalle	dic-16	dic-15
Matriculas y Pensiones del Colegio	61.775	91.912
Otros por Capacitaciones	8.639	7.568
Seguros por Créditos Sociales	0	46.968
Intereses Corrientes por Créditos Sociales	39	1.213
Total	70.453	147.661

28. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

8.850

Son los valores de los adelantos recibidos de clientes como anticipos o avances originados en ventas, fondos para proyectos específicos,

cumplimientos de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados, que han de ser aplicados con la facturación.

Detaile	dic-16	dic-15
Sobre Contratos	8.850	8.850
Total	8,850	8.850

29. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

\$ 421.949

Representa a los dineros recibidos a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenio, entre los cuales se destacan los recursos de los aportes recaudados de empresas no afiliadas, consignaciones de terceros por parte de clientes de créditos y educación.

Detaile	dic-16	dic-15
Para terceros	421.949	141.446
Total	421.949	141.446

30. OBLIGACIONES FINANCIERAS

\$ 2,423,435

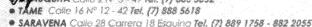
Representan las obligaciones contraidas por la Corporación por los préstamo conseguido con el Banco Davivienda para comenzar con la primera etapa de la construcción del CENTRO RECREACIONAL LOS ARAGUATOS y la compra de lote del programa de vivienda VIPA, de acuerdo a la clasificación de Activos y pasivos y por superar la exigibilidad la deuda se abonara a capital a partir del segundo año. Por lo cual la clasificamos en pasivo a largo plazo.

Detaile	dic-16	dic-15
Cartas de Crédito	2.349.983	2.849.989
Tarjetas de Crédito	73.035	36,109
Sobregiros	416	3.989
Total	2.423.435	2.890.087

VIGILADO Super Subsidio

• AKAUC X Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359

| Contract | Contra









31. FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACION ESPECIFICA

\$ 5.093,103

Representan las partidas apropiadas para atender los programas creados por la ley de acuerdo a las directrices emanada o establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar

Detaile	dic-16	dic-15
Excedentes del 55% no transferidos	0	942
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda, Fovis	-10.567 -	10,322
Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga	154.598	635,631
Fondo de Educación Ley 115	116.204	493.589
Fondo Foniñez Numeral 8 Art. 16 Ley 789/02	159.403	145.278
Promoción y Prevención ley 1438/11	176.570	408.109
Fosfec ley 1636/13	120,210	319.970
Microcréditos Fonede	360.905	358,086
Recursos 40,000 empleos	102.433	1,508,520
Asignaciones Fovis	2.315.275	2.630,984
Asignaciones Fosfec	612.433	298.169
Recursos por Pagar 40,000 Primeros Empleos	985.638	
Total	5.093.103	6.788.959

*En concordancia del decreto 2190 de 2009, articulo 73. Unidad de Caja para la Administración de los Recursos del Fondo del subsidio familiar de vivienda, la Cajas de compensación podrán utilizar los recursos asignados no pagados del subsidio familiar de vivienda, en la promoción de oferta y vivienda de interés social y en nuevas asignaciones del subsidio, siempre y cuando se garantice una liquidez equivalente al treinta por ciento (30%) para el pago de los subsidios asignados pero no pagados.

32. FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION

\$ 5.545.162

Los convenios con los que cuenta las Corporación son de acuerdo a los recursos obtenidos de instituciones de carácter departamental, municipal, nacional e internacional de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social.

Dentro de los más representativos se encuentran en los dineros recibidos para construcción de vivienda de interés social con recursos de los entes gubernamentales como la Gobernación y la Alcaldía de Arauca.

PATRIMONIO \$ 19.839.989

Representa el valor constituido con base en los remanentes obtenidos en las operaciones de cada año.

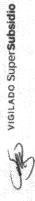
33. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

\$ 9.438.539

Corresponden al traslado efectuado de Reserva para Obras y Programas de Beneficio Social, valores invertidos en la ejecución de programas y obras en infraestructura para adelantar actividades en desarrollo del objeto Social tales como: Sedes Administrativas, Centros de Educación, Centros de Formación, centros recreativos, Crédito Social y otros servicios sociales.

ARABICA Sede Administrativa Calle 22 № 16 - 51 PBX. (7) 885 3359
 Agrapia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211
 AMAGQUITA Calle 2 № 5 - 49 Tel. (7) 883 5852

TAME Calle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618
 SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055







34. RESERVAS

\$ 1.715.446

Son apropiaciones hechas por la Caja cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias o fines específicos.

La Reserva Legal, está en \$514.263 millones; cifra que no puede ser inferior al 30% de una mensualidad del subsidio familiar reconocida en dinero en el semestre inmediatamente anterior. Lo anterior, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley 21 de 1982 en su Artículo 58.

Detaile	dic-16	dic-15
Reserva Legal	514.263	514.263
Reserva para Obras y Programas de Beneficio Social	1.201.183	1.113.793
Total	1.715.446	1.628.056

35. REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

\$ 491.858

Representa el valor del incremento en el patrimonio de la Corporación por efecto de los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005; fecha desde la cual no se deben realizar los ajustes por inflación según Resolución No. 0271 del 3 de Agosto de 2005 en su artículo segundo. Emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

36. REMANENTES DEL EJERCICIO

\$ 123.078

Es el remanente obtenido por la Corporación, calculada por la diferencia generada entre los Ingresos y Egresos durante el periodo de enero 1 a Diciembre 31 de 2016

Detalle	dic-16	dic-15
Remanentes del Ejercicio	123.078	186.890
Total	123.078	186.890

37. SUPERAVIT POR VALORIZACIONES

\$ 7.813,410

Representa el valor de la valorización efectuado a los terrenos, construcciones y edificaciones de la sede administrativa Arauca y

Saravena, Colegio y Centro Recreativo de propiedad de la Corporación, conforme al articulo 64 decreto 2649 de 1993.

Detaile	dic-16	dic-15
Terrenos	6.184.987	6.184.987
Construcciones y edificaciones	1.628.423	1.628.423
Total	7.813.410	7.813.410

VIGILADO Super**Subsidio** 🛞

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359 e Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211

TAME Colle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618 SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055





INGRESOS \$ 20.957.917

OPERACIONALES

Representa el flujo de recursos económicos a la Corporación por todas las actividades realizadas en el período; en cumplimiento de su objeto social. Los ingresos, costos y gastos se registran por el sistema de causación, a excepción de los ingresos por aportes del 4%, el cual se reconoce cuando se recibe efectivamente el aporte (sistema de caja), así como el subsidio en dinero, el cual se reconoce cuando se paga efectivamente (sistema de caja). Este procedimiento es usual en las Cajas de Compensación y es aceptado por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

38. APORTES \$ 16.919.870

Registra el valor de los aportes recibidos por las empresas afiliadas, de independientes, pensionados para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes.

Detalle	dic-16	dic-15
Aportes de empresas afiliadas 4%	16.899.930	16.042.545
Aportes de Independientes 2%	19.871	17.608
Aportes Pensionados	69	311
Total	16.919.870	16,060,463

39. SERVICIOS SOCIALES \$ 3.347.923

Representa el valor recibido por la prestación de servicios sociales efectuados por la Corporación a sus afiliados y beneficiarios durante la vigencia, clasificados por los siguientes conceptos:

Detalle	dic-16	dic-15
Educación Formal	957.007	974.800
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	925.481	574.161
Recreación deporte y turismo	263.199	413,425
Vivienda Cavis UT	1.067.059	645.799
Crédito Social	135.177	140.056
Total	3.347.923	2.748.241

40. INGRESOS NO OPERACIONALES (SERVICIOS SOCIALES)

\$ 89.363

Representa los ingresos provenientes de las transacciones diferentes a las del objeto social o giro normal de los negocios de Corporación por centros de costos e incluye entre otros los conceptos relacionados con operaciones de carácter financiero, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

Detaile	dic-16	dic-15
Educación Formal	63.984	8.540
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	52	256
Recreación deporte y turismo	5.744	688
Vivienda Cavis UT	1.035	1,689
Crédito Social	18.548	13.767
Total	89.363	24.940

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX, (7) 885 3359

[gencia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tet. (7) 885 8000 Ext. 21

**AUQUITA Calle 2 N° 5 - 49 Tet. (7) 883 5852

• TAME Colle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618



SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055





41. INGRESOS NO OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

\$ 600.762

Son ingresos provenientes de los rendimientos financieros de las inversiones en C.D.T. y cuentas de ahorros que posee la Caja, reintegros de aquellos valores correspondientes a ingresos de periodos contables anteriores no contabilizados oportunamente, ingresos provenientes de la recuperación de créditos provisionados en deudas de difícil cobro, que se han recuperado por la gestión de cobro de cartera en el periodo, valor de aquellos ingresos recibidos o causados por conceptos diferentes y que no se encuentran especificados en las cuentas anteriores, tales como los certificados expedidos por la Sección de Aportes, así como subsidios y/o cuotas monetarias sin cobrar con vigencia superior a 3 años.

Detaile	dic-16	dic-15
Financieros	123.302	102.938
Subsidios no cobrados	184.500	149,417
Utilidad en Venta de Otros Bienes	3.600	960
Recuperaciones	167.947	265.663
Ingresos de Ejercicios Anteriores	112,341	19.472
Diversos	9.073	315.988
Total	600,782	854.437

COSTOS Y GASTOS \$ 20.834.840 COSTOS \$ 10.132.082

Representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios y la prestación de los servicios sociales, de acuerdo a las transferencias realizadas por la Corporación en el desarrollo de su objeto social.

42. SUBSIDIO EN DINERO \$ 5.468.480

Representa el valor que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo, el cual resulta una vez se aplique el porcentaje determinado sobre los ingresos del 4% de las empresas afiliadas durante el periodo correspondiente, obteniendo como resultado el monto disponible para el pago de la cuota monetaria mensual establecida por la Superintendencia del Subsidio Familiar o en su defecto la descompensación de la misma por mayor valor de personas a cargos que tienen el derecho a percibir dicho beneficio.

43. VALOR PERSONAS 19-23 AÑOS (FOSFEC)

\$ 308,793

Representa el porcentaje de las personas mayores de 18 años que pierden el derecho al subsidio y estos recursos según la circular 023 del 23 de Diciembre de 2003 emanada por la Superintendencia del Subsidio Familiar se destinarán al fondo del empleo y apoyo al desempleo FONEDE modificado por la ley 1636 de 2013 el cual creo el Mecanismo de Protección al Cesante en Colombia y llamo a este programa El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC

44. VALOR SUBSIDIO EN ESPECIE

\$ 99.992

Representa los costos por concepto de alimentos, vestidos, becas de estudio, textos escolares y demás frutos o géneros diferentes del dinero, de acuerdo a los disposiciones legales vigentes y aprobado por el Consejo Directivo, el cual para el presente ejercicio se ejecutó el subsidio en especie denominado KITS ESCOLARES, otorgado a los beneficiarios o estudiantes de categorías A y B, entre los 5 y 15 años de edad.





SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055





45. COSTOS POR SERVICIOS SOCIALES

\$ 4.254.818

Son todos los costos incurridos en la prestación de servicios suministrados por la Corporación a través del centro recreativo, educación formal, comisiones por CAVIS U.T., Educación en el instituto con carreras técnicas, tecnológicas y diplomados, cursos regulares, seminarios, actividades de teatro, entre otras, créditos sociales representados en la modalidades de educación, vivienda, mercadeo y credicomfiar, los cuales se representa de las siguiente manera:

Detaile	dic-16	dic-15
Educación Formal	1.422.737	1,320,838
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	377.068	525.634
Recreación deporte y turismo	2.154.504	1.892.594
Vivienda Cavis UT	187,011	214.185
Crédito Social	113.498	104.726
Total	4.254.818	4.057.977

GASTOS \$ 10.702.758

OPERACIONALES \$ 4.395.728

Los gastos operaciones de administración y servicios sociales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Corporación y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión y de las actividades conexas y complementarias.

46. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

\$ 1.351.994

Representan todos los gastos de la administración central, como soporte a las áreas de servicios sociales, conservando el tope máximo del 8% de los recaudos mensuales por concepto de aportes.

Detaile	dic-16	dic-15
Gastos de personal	657.045	683.378
Honorarios	121.717	96.040
Impuestos	17.342	11.161
Arrendamientos	1.300	
Contribuciones y afiliaciones	11.513	13,659
Seguros	1.093	1.228
Servicios	90,792	54.332
Gastos Legales	36	30.290
Mantenimiento y Reparaciones	15.058	23.082
Adecuaciones e Instalaciones	3.876	4,569
Gastos de Viaje	59,370	53.551
Depreciaciones	149.217	99.117
Amortizaciones	2.102	9.320
Publicidad Propaganda y promoción	9.815	24.951
Diversos	203.917	175.016
Provisiones	7.803	3.331
Traslado entre Áreas	o	379
Total	1.351.994	1.283.404

379 1.283.404

ASAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359

Appendia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 21

AKUQUITA Calle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852 TAME Calle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055







47. GASTOS POR SERVICIOS SOCIALES

\$ 3,043,734

Representa los valores pagados por gastos de la Corporación para el funcionamiento de las áreas de servicios sociales prestados, relacionados directamente con la operación, como sueldos, honorarios, arrendamientos, seguros, servicios, mantenimiento y reparaciones directos y resultantes del prorrateo de los gastos de apoyo de la administración.

Detalle	dic-16	dic-15
Educación Formal	1.155.754	852.059
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	315.275	301.075
Recreación deporte y turismo	1,483,980	1.269,517
Vivienda Cavis UT	53.237	56.913
Crédito Social	35.488	36.072
Total	3.043.734	2.515.635

48. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS

\$ 5.581.836

Representa el valor apropiado en el período sobre los aportes mensuales recaudados de las empresas afiliadas, y liquidado conforme a la Ley (relación puesta en conocimiento en la nota No 9) y normas legales establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar de acuerdo a los siguientes conceptos:

Detaile	dic-16	dic-15
Fovis - Vivienda	844.997	802.127
Foninez	506,998	481.276
Fosfec Ley 1636/13	506,998	481.276
Salud Ley 100/93	1.689.993	1.604.254
Promoción y Prevención en salud Ley 1438/11	1.056.246	1.002.659
Educación Ley 115/93	469.607	438,563
Supersubsidio (Contribución)	168.999	160.425
Reserva Legal	g	160,425
Fosfec Ley 1636/13	337.999	320.851
Total	5.581.836	5.451.858

49. GASTOS NO OPERACIONALES ADMINISTRACION

\$ 725.194

Son todas las sumas pagadas y/o causadas durante el periodo, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la Corporación; tales como: intereses, gastos bancarios, descuentos comerciales, ajustes y comisiones.

Detalle	dic-16	dic-15
Financieros	231.304	176.268
Gastos Extraordinarios	3	9
Gastos de Ejercicios Anteriores	16.370	442
Diversos (Contingencias)	477.518	7.526
Total	725.194	184.245

RAUCA Sede Administrativa Calle 22 Nº 16 - 51 PBX, (7) 885 3359

Pericia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Fel. (7) 885 8000 Ext. 211

AUQUITA Calle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852

• TAME Calle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

• SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquino Tet. (7) 889 1758 - 882 2055









50. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

\$ 47,569,534

Reflejan los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera de la Corporación, igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos del control interno de activos, información gerencial o control de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y las declaraciones tributarias, cuando sea procedente. Presenta los valores correspondientes a Acciones en que incurrió la Corporación, al registro de control de las fiducias con las que cuenta la corporación y los aportes por cobrar de las empresas que se encuentran en estado de mora a la vigencia del presente periodo contable

51. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

\$ 115.817

Representan los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar obligaciones a cargo de la Corporación. Litigios y/o demandas los cuales son: el proceso de Celmira Hernandez Saavedra Ordinario Primera Instancia del 13 de Octubre de 2015, radicado Numero 81-001-31-05-001-2015-00204-00, Proceso de Abimelec Curcho Duran, Juan Hernando Jauregui y Gustavo Adolfo Jauregui ordinario laboral de primera instança Proceso 81-001-31-05-001-2015-00291-00 y el Demanda ordinaria laboral de la Señora Luz Marina Niño.

"LAS ANTERIORES NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA "COMFIAR" A DICIEMBRE 31 DEL 2016."

EHIANA GALIEANO REYES

Directora Administrativa

JESUS ALFREDO CURBELO BELLIZZIA

Contador (E) T.P. No. 197949-T

JOSE NORBERTO AGUDELO MORENO

Revisor Fiscal

No 75129-T



ARAUCA Sede Administrativa Colle 22 Nº 16 - 51 PBX. (7) 885 3359 Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Carrera 21 No. 15-13 Tel. (7) 885 8000 Ext. 211

ARAUQUITA Colle 2 Nº 5 - 49 Tel. (7) 883 5852

[•] TAME Colle 16 Nº 12 - 42 Tel. (7) 888 5618

SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055